

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CHIHUAHUA.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua; siendo las trece horas del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, ubicada en el edificio "R" de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con domicilio en Ave. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, de esta ciudad de Chihuahua, Chih., los C.C. C.P. Ricardo Guevara Velázquez suplente del Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides, Presidente del Comité; la Lic. Blanca Irene González Acuña, Vocal; la Lic. Laura Victoria Hernández Pallares, Vocal y Asesora Jurídica; el Ing. Héctor Chacón Muñoz, Vocal; la MPSc. Susana Ivonne Bueno Carlos, suplente de la Ing. Emma Leticia Alderete Ochoa, Vocal; el Lic. Carlos Carbajal Ibarra, Vocal, y el Lic. Sergio Alejandro Delgado Muñoz, Secretario Técnico; lo anterior con el fin de modificar el costo de participación en procedimientos de licitación pública. Reunión que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO. - TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Sergio Alejandro Delgado Muñoz, Secretario Técnico, hace constar que se encuentran presentes todos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, por lo que declara agotado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El el Lic. Sergio Alejandro Delgado Muñoz, Secretario Técnico, procede en términos del segundo punto, por lo que continua a dar lectura al orden del día, mismo que a la letra dice:

1. **TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **MODIFICACIÓN DEL MONTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.**
4. **ASUNTOS GENERALES.**
5. **LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.**

Continuando con el uso de la voz el Lic. Sergio Alejandro Delgado Muñoz, Secretario Técnico, pregunta a los miembros del Comité si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día, el que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

TERCERO. - MODIFICACIÓN DEL MONTO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN PÚBLICA.

Este punto se discutirá de acuerdo a lo siguiente:

- I. Que en fecha tres de febrero de dos mil veinticuatro se publicaron dos licitaciones públicas con números de procedimientos **UTCH/LPE/01/2024** relativo a la contratación del Servicio de Jardinería para las instalaciones de la Universidad Tecnológica De Chihuahua y **UTCH/LPE/02/2024** relativo a la contratación del Servicio de Limpieza para las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y su Unidad Académica Bilingüe, Internacional y Sustentable (B.I.S.), donde se estableció en su convocatoria y bases de dichos procedimientos licitatorios, el costo de participación por un monto de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.).

Atendiendo a la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua en su artículo 230, fracción LXV, donde se establece la cuota de Base de licitación para la Universidad Tecnológica de Chihuahua, por la cantidad

de 19.7374 Unidades de Medida y Actualización (UMA) para el presente ejercicio 2024, se somete a consideración del Comité para que autorice realizar el cambio del costo de participación

Por lo que, sometido a consideración del Comité, es aprobada por unanimidad de votos la modificación al costo de participación para las licitaciones señaladas en el apartado "Tercero", numeral "1". Así mismo el Comité estima procedente realizar dicha modificación por considerar que esta opción se encuentra debidamente fundamentada en art. 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que a la letra dice:

[...]

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Artículo 57. El ente público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de propuestas, debiendo difundir dichas modificaciones de forma inmediata en el Sistema de Contrataciones Públicas, en su portal oficial de internet y en los medios impresos en los que se hayan publicado.

[...]

DICTAMEN

1.- SE PROCEDE A MODIFICAR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS CON NÚMEROS DE PROCEDIMIENTOS UTCH/LPE/01/2024 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y UTCH/LPE/02/2024 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SU UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), POR UN MONTO DE 19.7374 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA).

2.- SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CUARTO. - ASUNTOS GENERALES. - En este punto no se presenta algún asunto a tratar.

QUINTO. - LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. - El Lic. Sergio Alejandro Delgado Muñoz, Secretario Técnico, procede a dar lectura a la presente acta.

Una vez hecho lo anterior, se somete a la aprobación y firma de la misma: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CERRÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.



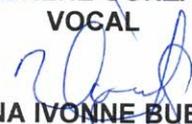
**C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ,
SUPLENTE DEL
ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES,
PRESIDENTE DEL COMITÉ.**



**LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA
VOCAL**



**LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ PALLARES,
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO**



**MPsC. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS
SUPLENTE DE LA
ING. EMMA LETICIA ALDERETE OCHOA
VOCAL**



**ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ
VOCAL**



**LIC. CARLOS CARBAJAL IBARRA
VOCAL**



**LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO MUÑOZ
SECRETARIO TÉCNICO**

